

ANUNCIO de 11 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería, núm. 68, con el fin de que le sea notificada la referida propuesta de resolución, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 166/06.

Empresa imputada: Almeriauto, S.A. «Concesionario Nissan»; CIF: A-04006847.

Ultimo domicilio conocido: Ctra. de Vera-Garrucha, s/n, 04620, Vera (Almería).

Trámite que se le notifica: Propuesta de resolución por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción propuesta: Mil seiscientos euros (1.600 €).

Almería, 11 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución 17.7.06, P.D. 98/2002, 5.3), el Delegado Provincial de Medio Ambiente, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de subvención de la Línea 9 (C2) convocada para el ejercicio 2006 al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2005 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 9 (C2).

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de Jaén, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, está expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley de 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Jaén, 10 de agosto de 2006.- El Secretario General, Andrés Cubero Serrano.

ANUNCIO de 10 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvención de la línea 12 (PI3) convocada para el ejercicio 2006, al amparo de la orden de 29 de diciembre de 2005 (entidades locales).

Al amparo del artículo 12 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de 2005, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la línea 12 (PI3).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación del Gobierno de Jaén, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo, está expuesto en la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativo.

Jaén, 10 de agosto de 2006.- El Secretario General, Andrés Cubero Serrano.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

NOTIFICACION de 11 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, de actualización de inscripción en el Registro de Control Metrológico.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del requerimiento emitido por esta Delegación Provincial, por el que se comunica la obligatoriedad de proceder a la renovación en el plazo máximo de quince días de la inscripción en el Registro de Control Metrológico, según se establece en el art 52 del R.D. 914/2002, de 6 de septiembre, por la que se regula el Registro de Control Metrológico, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 42, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica a los siguientes interesados que con fecha 31 de julio de 2006 se ha requerido la citada actualización por el Excmo. Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa:

Titular: Atalaya Benítez, Francisco Javier.
 Último domicilio: Camino del Huerto, 6. 41907, Valencina de la Concepción (Sevilla).

Titular: Contasur.
 Último domicilio: P.I. Ctra. Amarilla. Avda de la Industria, 91-B. 41007 (Sevilla).

Titular: Geraldés Martínez, Margarita.
 Último domicilio: Plaza de la Encarnación, 23. 41003 (Sevilla).

Titular: PETROL-SUR, S.L.
 Último domicilio: Plaza Virgen de la Amargura, 13. 41010 (Sevilla).

Titular: Devos y Cía., S.A.
 Último domicilio: C/ Eduardo Dato, 22. 41018 (Sevilla).

Titular: Solier Rubio, Francisco, y Campos Donínguez, Joaquín.
 Último domicilio: C/ Fray Diego de Cádiz, 17. 41003 (Sevilla).

Titular: Etibal, S.C.
 Último domicilio: Polígono Aeropuerto. Edificio Navieste 1L.3. 41020 (Sevilla).

Titular: Discomesa, S.A.
 Último domicilio: C/ San José, 42. 41309, La Rinconada (Sevilla).

Titular: Auto Gas del Sur, S.C.
 Último domicilio: C/ Illescas, piso B, núm. 2. 41006 (Sevilla).

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la notificación y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 25, Edificio Rubén Darío II, 41010 (Sevilla).

Sevilla, 11 de agosto de 2006.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 7 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, relativo a la constitución del Área de Prestación Conjunta de los Servicios de Taxis de Granada.

Por la Diputación Provincial de Granada y los Ayuntamientos de Granada, Albolote, Alfacar, Alhendín, Armilla, Atarfe, Cájara, Cenes de la Vega, Cijuela, Cúllar Vega, Chauchina, Churriana de la Vega, Dílar, Fuente Vaqueros, Las Gabias, Gójar, Güevéjar, Huétor Vega, Jun, Láchar, Maracena, Monachil, Ogíjares, Otura, Peligros, Pinos Genil, Pinos Puente, Pulianas, Santa Fe, Vegas del Genil, Víznar y La Zubia, a propuesta de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se ha aprobado el proyecto de convenio para la constitución del Instituto Metropolitano del Taxi de Granada así como el proyecto de estatutos, comprometiéndose a no modificar el número y condiciones de las licencias de taxis existentes en cada municipio.

Lo que se somete a Información Pública por el plazo de un mes, contado desde la inserción del presente anuncio en el BOJA, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto

puedan examinar el expediente, en la sede central de esta Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal núm. 4, y alegar lo que estimen oportuno.

Granada, 7 de agosto de 2006.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 8 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los programas de subvención para el inicio de actividad de la Junta de Andalucía a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las resoluciones notificadas podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AAI/00253/2005.

Entidad: M.^ª Pilar Santos Torres.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Notificación resolución favorable (2.º intento).

Expediente: HU/AAI/00562/2005.

Entidad: Cristina Muñoz Camargo.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/AAI/00111/2006.

Entidad: M.^ª Pilar Gey Goñi.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación.

Expediente: HU/AAI/00114/2006.

Entidad: María Dolores Villalta Maestre.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Requerimiento de documentación (2.º intento).

Expediente: HU/AAI/00149/2006.

Entidad: Rocío del Pilar Obregón Alvera.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Notificación resolución denegatoria.